

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INGARCESA S.A., CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil DOCE, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Miraflores Av. Guayas Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INGARCESA S.A.:** LA SEÑORA GARCES LITUMA RINA VERONICA, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS (199.96)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; LA SEÑORA GARCES LITUMA RINA VERONICA, propietario de **CUATRO CENTAVOS(0.04)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, LA SEÑORA GARCES LITUMA RINA VERONICA, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría LA SEÑORA GARCES LITUMA RINA VERONICA, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2011;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2011.-
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 4.- Distribución de las utilidades.
- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2011.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones

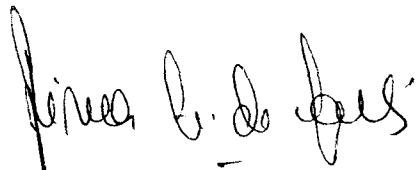
correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2011. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario quien certifica.- *f) GARCES LITUMA RINA VERONICA- accionista; f) GARCES LITUMA RINA VERONICA- accionista) GARCES LITUMA RINA VERONICA- accionista; f) GARCES LITUMA RINA VERONICA- Presidente; f) GARCES LITUMA RINA VERONICA - Secretario.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 11 de Abril del 2012



LITUMA MACHUCA DE GARCES RINA
Secretaria